



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del mismo, la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, quien ostenta el cargo de titular de la Unidad de Administración, de conformidad con el nombramiento otorgado a su favor con fecha cuatro de julio de dos mil veintidós, y que de acuerdo a la sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril de dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante la cual el Comité de Adquisiciones otorgó facultad al titular de la Unidad para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esta Institución, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistida de la secretaria ejecutiva del citado Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz. Asimismo, se encuentran presentes la licenciada en administración Karina Osorio Morales y el contador público Ramón Antonio Pérez Rivera, jefa del Departamento de Servicios Generales y jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, ambos en representación del área solicitante, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y por parte de las empresas participantes en la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 12/2023, el ciudadano Ulises Hernández Tienda representante legal de la empresa SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, quien para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], la cual este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el señor Gonzalo Rosique Rosique por la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., quien en este acto presenta una carta poder simple otorgada a su favor por la representante legal de la persona moral referida, ciudadana María Esther Guadalupe Acuña Rivadenyera, con la cual lo autoriza para estar presente en esta Junta de Aclaraciones, y para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), la ciudadana Marisol de Fátima Angulo Suárez por METLIFE MÉXICO, S.A., quien presenta carta poder simple, otorgada a su favor por la ciudadana Diana Janet Ramírez

am 1

[Firma]

[Firma]

Moreno, representante legal de la citada persona moral, mediante la cual la autoriza para estar presente en esta Junta de Aclaraciones, y se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], misma que se le devuelve en este acto **(certifico haberse hecho así)**. -----

La secretaria ejecutiva de este Comité hace constar la inasistencia de los representantes de las empresas SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS y SEGUROS POTOSÍ, S.A., quienes se inscribieron para participar en esta Licitación Pública. -----

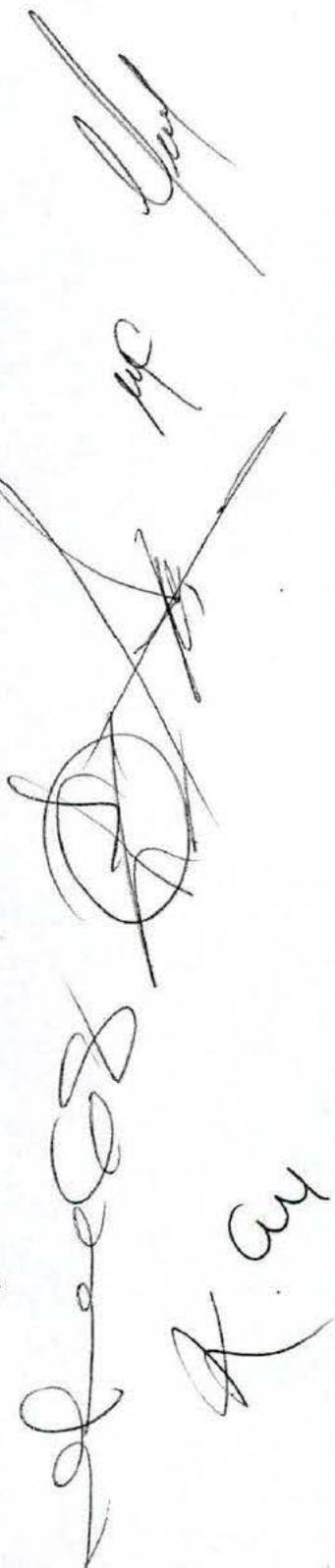
Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 12/2023**, la cual se realiza para contratar el servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia, y que textualmente dice: "3.2. La convocante celebrará una junta de aclaraciones, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **13:30** horas del **19 de junio** del año **2023**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y estas bases". -----

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron cuatro escritos, de los que a continuación se da respuesta, en primer término, a las interrogantes plasmadas, por la empresa **VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**: -----

1. General. Póliza de seguro de Vida empleados y funcionarios. Solicitamos a la convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2022-2023 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes campos: -

- i. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia
- ii. Número de siniestro
- iii. Fecha de ocurrido
- iv. Fecha de reportado
- v. Fecha de pagado
- vi. Monto reclamado
- vii. Monto pagado
- viii. Cobertura afectada y causa de fallecimiento
- ix. Número de asegurados iniciales y finales
- x. Suma asegurada de emisión
- xi. Regla de suma asegurada

Respuesta: Se entrega documento impreso con la información solicitada a todos los participantes (anexo 1) -----





Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

2. General. Partida segura de vida empleados y funcionarios. Se solicita a la convocante anexar el listado de asegurados en donde venga al menos la fecha de nacimiento, sueldo mensual, ocupación de cada uno de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Se le informa al participante que la información solicitada fue proporcionada en archivo digital al momento del pago de las bases. -----

En relación al sueldo mensual se informa que no es relevante para el objeto de la licitación, toda vez que en el punto 1.1. se hace mención de cuáles son los montos asegurados solicitados. -----

3. General. Partida seguro de vida empleados y funcionarios. Se solicita a la Convocante confirmar que la regla de suma asegurada solicitada es 40 meses de sueldo por cada uno de los 23 subgrupos. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: El criterio de los 40 meses de sueldo aplicará para los grupos del 1 al 20 del punto 1.1. de las bases de esta licitación. -----

Ahora bien, en relación a los grupos identificados con los números 21, 22 y 23 del punto 1.1. de las bases se considerará la suma asegurada de \$460,760.16 para cada uno. Como se indica en el segundo párrafo del punto 1.2.1. de las bases de esta licitación. -----

4. Bases. 4.1 Documentación administrativa y legal. Documento 04. Se solicitan "(mínimo cuatro pólizas relacionadas en el aseguramiento de bienes inmuebles)". Favor de pronunciarse si esto es correcto o en su caso especificar la solicitud correcta, y si deberán integrarse las carátulas de estas pólizas en ese documento. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Se aclara que las pólizas relacionadas deberán ser referentes al servicio objeto de esta licitación. -----

5. Bases. 4.1 Documentación administrativa y legal. Se solicitan sólo copias simples. Favor de confirmar si será necesario presentar los originales dentro del sobre junto con las copias simples o enunciar si en su caso es posible presentar fuera del sobre. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Es correcto, en los documentos en los cuales solo se solicitan copias simples de estos no es necesario presentar los originales. Sin embargo, se aclara que las cartas manifiesto deberán estar firmadas en original por el representante legal como se indica en las bases. -----

6. Bases. 4.1 Documentación administrativa y legal. El escrito a que hace referencia en: "En el escrito con que los presenten, los interesados deberán manifestar los documentos que solicitan se les devuelvan." ¿Será válido presentar un escrito y enlistar los documentos originales a devolver?. En ese caso, ¿El escrito deberá ir ordenado después del documento 10? Favor de especificar su posición en el listado de documentos. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'AM' and a circled number '3'.

Respuesta: Si, será válido y podrá presentar un escrito donde indique la relación de los documentos originales que solicitan les sean devueltos, el cual deberá estar dentro del sobre antes del documento 1. -----

Seguidamente, se procedió a dar contestación a las interrogantes planteadas por la empresa **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.:** -----

Preguntas Legal

1. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven. -----

Respuesta: Sí, deberán dar cumplimiento. -----

2. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las Condiciones Generales y endosos de la póliza del licitante ganador. -----

Respuesta: Ajustarse a lo estipulado en el punto 1.3.19 de las bases. -----

3. Se solicita a la convocante confirmar si el licitante adjudicado habrá de suscribir algún Contrato de Prestación de Servicios como resultado de la adjudicación. -----

Respuesta: No. La póliza correspondiente al seguro de que se trata fungirá como contrato. -----

4. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven. -----

Respuesta: Sí, deberán dar cumplimiento. -----

5. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador -----

4



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Respuesta: Ajustarse a lo estipulado en el punto 1.3.19 de las bases. ----

6. En atención al punto 1.3.12, agradeceremos se sirva precisar que autoridad se considera como la "autoridad sanitaria competente". -----

Respuesta: "Servicios de Salud de Yucatán" -----

Preguntas Técnicas

7. Estamos en el entendido de que no será causa de descalificación no otorgar la cobertura de fallecimiento durante el tiempo de vida de los asegurados indemnizados por invalidez total y permanente a participantes de hasta 69 años, tomando en consideración que los productos individuales de vida tienen una edad máxima de aceptación de 70 años. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Favor de apegarse a las bases. -----

8. Favor de confirmar las fechas de nacimiento de las siguientes personas:

Respuesta:

Núm.	Nombre	Puesto	Fecha Nac.	Dependencia	Edades
69	BARREIRO TORRES GUADALUPE DEL CARMEN	Técnico Judicial	12/12/1983 (FECHA CORRECTA)	SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TSJ	40
5	LUCERO GONZALEZ ELISA	Auxi. Admin.	16/03/1949 (FECHA CORRECTA)	DEPTO SERVICIOS GENERALES DEL TSJ	74
3	GARCIA CRUZ MACARIO	Chofer A	10/03/1950 (FECHA CORRECTA)	UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL TSJY	73
5	DZIB DZIB ABELINO	Int. de Limpieza	03/05/1950 (FECHA CORRECTA)	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TSJ	73

9. Favor de confirmar el sexo de la lista de asegurados ya que en el anexo técnico no lo proporcionan, favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Se entrega lista actualizada con el sexo de los asegurados a todos los participantes (anexo 2). -----

A continuación se procedió a dar contestación a las interrogantes realizadas por la empresa SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. -----

1. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad donde

[Handwritten signatures and marks]

manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. -----

Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación. -----

2. Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, la convocante proporcionará previa a la emisión de la póliza los documentos que se refiere al cumplimiento del artículo 492 de la ley de instituciones de Seguros y de Fianzas: -----

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación, punto 4.2 Documento 15. -----

3. Solicitamos amablemente a la convocante permita acreditar el documento en referencia (documento 6), mediante la presentación de un manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nos comprometemos a realizar el trámite del alta en el padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia y que en caso de resultar adjudicados se presentará evidencia del inicio del trámite o en su caso, constancia que acredite el registro vigente al padrón, lo anterior con el propósito de no limitar la libre participación en el presente procedimiento licitatorio. -----

Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta: Apegarse a las bases de la licitación, punto 4.1 Documento 6.

4. Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados. -----

Respuesta: Apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.7. De las bases de la licitación. -----

5. Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. -----

Respuesta: Se le informa a la solicitante que la información relativa al número de asegurados es proporcionada en el anexo 1. -----



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

En cuanto a la suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas, se informa que no es relevante para el objeto de la licitación, toda vez que en el punto 1.1. se hace mención de cuáles son los montos asegurados solicitados. -----

6. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. -----

Respuesta: se le informa al participante que la información no es relevante para la elaboración de la propuesta objeto de la licitación. -----

7. Favor de informar si dentro de los participantes hay personal cuyas actividades sean consideradas de alto riesgo y en caso de ser afirmativo, favor de indicar en un listado a este personal. -----

Respuesta: No existe personal que desarrolle actividades que se consideren de alto riesgo. -----

8. Favor de proporcionar listado de participantes en formato de Excel indicando nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento y sueldo. -----

Respuesta: Se le informa al participante que la información de la fecha de nacimiento solicitada fue proporcionada en archivo digital al momento del pago de las bases. -----

En relación al sexo, se entrega lista actualizada con el sexo de los asegurados a todos los participantes. -----

En relación al RFC y sueldo, se informa que no es relevante para el objeto de la licitación, toda vez que en el punto 1.1. Se hace mención de cuáles son los montos asegurados solicitados. -----

9. Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorrogas. -----

Respuesta: Se confirma. -----

10. Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante. ---

Respuesta: Apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.5. de las bases de la licitación. -----

11. Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros COVID-19) y cobertura afectada. -----

Respuesta: La información se proporciona en el anexo 1. -----

(Handwritten signatures and initials)

12. Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para las coberturas de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador. -----

Respuesta: Apegarse a lo estipulado en las bases de esta licitación. -----

13. Favor de informar que institución será la encargada de proporcionar el dictamen de invalidez. -----

Respuesta: "Servicios de Salud de Yucatán" -----

14. Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de muerte accidental de 69 para no encarecer la propuesta. -----

Respuesta: Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

15. Punto 1.3.20 página 17. Favor de confirmar que únicamente 4 participantes contarán con el seguro de accidentes personales con una suma asegurada de \$440,000. -----

Respuesta: Sí, es correcto, apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.20. de las bases de la licitación. -----

16. Favor de proporcionar una breve descripción de actividades de los participantes a los que se les otorgará el seguro de accidentes personales.-----

Respuesta: Realizan actividades de mantenimiento del edificio en general. 17. Favor de proporcionar el listado con nombre y fecha de nacimiento o RFC para el personal que contará con la seguro de accidentes personales. -----

Respuesta: Se proporciona el listado con nombre y fecha de nacimiento del personal que contará con el seguro de accidentes. -----

Nombre	Fecha Nac.
HÉCTOR DE JESÚS TEC EUAN	23/08/1964
CARLOS IVÁN PERAZA BONILLA	16/06/1985
CARLOS BALTAZAR CHAN PERERA	08/03/1987
JORGE LUIS TUZ CANCHE	17/08/1968

En relación al RFC se informa que no es un dato relevante para la formulación de la propuesta. -----

18. Favor de confirmar la suma asegurada para la cobertura de reembolso de gastos médicos, así como el deducible que se aplicará a la misma. -----



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Respuesta: Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación, punto 1.3.20. Se informa que la póliza no tiene deducible. -----

Finalmente, se procede a contestar las preguntas efectuadas por la persona moral **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.**-----

1. DOCUMENTO 11, PAGINA 8. Se le solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple este punto presentando Escrito que contenga la propuesta técnica, en el que mi representada se compromete expresamente a dar la cobertura a todo el personal que se refiere el **punto 1.1** y conforme a los rubros mínimos de aseguramiento a que se refiere el **punto 1.2** de estas bases, acompañado del **Anexo Técnico**. Adicionando escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste que todas las nuevas precisiones y adecuaciones establecidas en la junta de aclaraciones quedan comprendidas, acatadas, y serán ofertadas por mi representada sin necesidad de insertar dichas precisiones en los puntos 1.1, 1.2 y anexo técnico, comprobando esto, anexando la copia del acta de junta de aclaraciones debidamente firmada por mi representante legal. En el entendido que solo el licitante que resulte adjudicado insertará dichas adecuaciones dentro del contenido y especificaciones del anexo técnico. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta. -Apegarse a lo estipulado en los puntos referidos, contenidos en las bases de la licitación. -----

2. Documento 12, página 9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando escrito encaminado a un "proyecto de póliza" mismo que contendrá clausulado completo de la póliza de seguros y endosos, omitiendo los datos particulares del Tribunal Superior de justicia, tal como será entregada, en su caso. El "proyecto de póliza" se anexará al escrito, y este detallará lo que es aplicable al aseguramiento ofrecido y lo que no. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en los puntos referidos, contenidos en las bases de la licitación. -----

3. Documento 1. Página 7. Se le solicita amablemente a la convocante indicar que se cumple este punto presentando el escrito de manifiesto mencionando solamente la cifra del capital contable de mi representada. Sin necesidad de adjuntar la documentación de nuestros estados financieros. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en los puntos referidos, contenidos en las bases de la licitación. -----

4. Documento 2. Página 7. Se le solicita amablemente a la convocante indicar que se cumple este punto presentando copia simple de los últimos estados

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled signature and the number 9.

financieros dictaminados correspondientes al mes de diciembre 2022. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta. - Sí cumple con lo solicitado. -----

5. Se le solicita amablemente a la convocante indicar que se cumple este punto presentando solamente formato UDAP 01 debidamente requisitado, y el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas que se indica que se consultará previamente, será de carácter informativo y no deberá ser integrado dentro de la propuesta. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en el punto 4.1 Documento 8 de las bases de la licitación. -----

6. **FORMATO UDAP 01.** Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que en la celda "folio" se deberá de colocar en numero de licitación. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta. - No es correcto. -----

7. En caso de ser negativa la pregunta anterior favor de indicar que se debe de colocar en la celda "folio". -----

Respuesta. - Se deja vacío. -----

8. **FORMATO UDAP 01.** Se le solicita a la convocante indicar si es correcto colocar y se cumple este punto presentado como nombre de los socios o accionistas, el nombre de las dos personas morales que son la relación de accionistas de mi representada. Favor de pronunciarse. -----

Respuesta.- Es correcto, además, deberá indicar en el formato quiénes son los socios o accionistas que las integran, o bien, al representante legal de cada una de ellas. -----

9. **Punto 6.4. Fallo, página 13.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

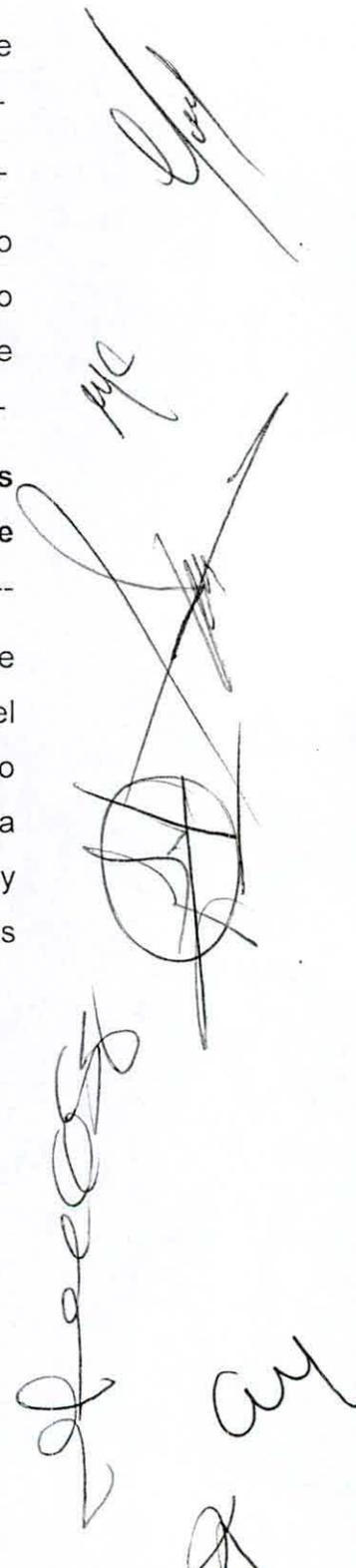
Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y





Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Respuesta.- Apegarse a lo estipulado en el punto 4.2. Documento 15 de las bases de la licitación. -----

TÉCNICAS VIDA

10. Favor de confirmar que la fecha de vigencia es del 1 de julio 2023 al 1 de Julio 2024. -----

Respuesta. - Si es correcta la fecha de vigencia, apegarse a lo estipulado en los puntos contenidos en las bases, en cuyo punto 1.3.4. especifica la vigencia del seguro a contratar en la presente licitación. -----

11. Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel por subgrupo indicando nombre, fecha de nacimiento, género, categoría, sueldo mensual, nivel (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada). -----

Respuesta. - Se le informa al participante que la información solicitada, relativa al nombre y fecha de nacimiento fue proporcionada en archivo digital al momento del pago de las bases. -----

En relación al género, se entrega lista actualizada con el sexo de los asegurados a todos los participantes (anexo 2). -----

En relación al sueldo mensual, categoría y nivel, se informa que no es relevante para el objeto de la licitación, toda vez que en el punto 1.1. se hace mención de cuáles son los montos asegurados solicitados. -----

12. Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.-----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.7. de las bases de la licitación. -----

13. Favor de indicar el presupuesto asignado. -----

ay 11 [firmas]

[firmas manuscritas]

Respuesta. - Se le informa al participante que la información no es relevante para la elaboración de la propuesta objeto de la licitación. -----

14. Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante. -----

Respuesta.- Apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.5. de las bases de la licitación. -----

15. Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.

Respuesta. - Trabajos propios de oficina. -----

16. Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada. -----

Respuesta. - La información se proporciona en el anexo 1. -----

17. Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga. -----

Respuesta. - Se confirma. -----

18. Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años. -----

Respuesta. - Se le informa al participante que la información no es relevante para la elaboración de la propuesta objeto de la licitación. -----

19. En caso de solicitar beneficio de Invalidez Total y Permanente solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

20. Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en los puntos 1.2.3. y 1.3.9. de las bases de la licitación. -----

21. Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años. -----

Respuesta. - Se le informa al participante que la información no es relevante para la elaboración de la propuesta objeto de la licitación. -----

22. Favor de indicar que dependencia de Salud dictamina invalidez -----

Respuesta. - "SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN" -----

TÉCNICAS GASTOS MÉDICOS

23. Ratificar que la adjudicación será por partida. -----



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

24. Ratificar la forma de pago. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

25. Confirmar que "La convocante" será el único responsable del pago de las primas ente SEGUROS INBURSA. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.5. de las bases de la licitación. -----

26. Indicar el presupuesto asignado para la contratación del seguro de Accidentes Personales. -----

Respuesta. - Se le informa al participante que la información no es relevante para la elaboración de la propuesta objeto de la licitación. -----

27. Ratificar el número de asegurados. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en el punto 1.1. considerando el punto 1.3.17 de las bases de la licitación. -----

28. Ratificar que la vigencia de la póliza será de las 12 pm del día 1 de Julio de 2023 a las 12 pm del día 1 de Julio de 2024. -----

Respuesta. - Se confirma. -----

29. Favor de indicarnos si la emisión será individual. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

30. Favor de indicarnos si se deberá incluir la cobertura de Perdidas Orgánicas y Muerte Accidental. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

31. En caso de que se pregunta anterior es afirmativo, favor de indicarnos la suma asegurada de las coberturas de Perdidas Orgánicas y Muerte Accidental. -----

Respuesta. - La suma asegurada para la cobertura de muerte accidental es la establecida en el punto 1.1. en relación con el punto 1.2. de las bases de la licitación. -----

32. Se dará altas y bajas en el transcurso de la vigencia. -----

Respuesta. - Apegarse a lo estipulado en el punto 1.3.7 de las bases de la licitación. -----

33. Enviar reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de pago, suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y periodo de análisis que comprende (dd/mm/aa - dd/mm/aa) (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel). -----

am 13

Respuesta. – Esto ha sido atendido en la pregunta 16. -----

34. Confirmar que la atención e intermediación de la cuenta se podrá llevar por medio de un agente. -----

Respuesta. – Se confirma. -----

35. Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza. Quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha. -----

Respuesta. –. Apegarse a lo estipulado en las bases de la licitación. -----

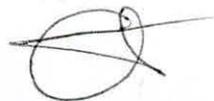
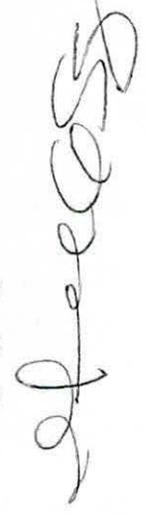
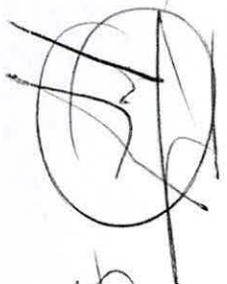
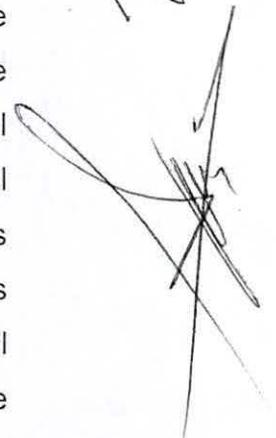
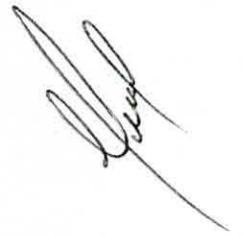
36. Finalmente, ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente invitación, operarán bajo las condiciones generales Seguro de Accidentes Escolares de "Seguros Inbursa, S.A." siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases. -----

Respuesta. - Se confirma. -----

De igual forma, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente <http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComitéAdquisiciones.pdf> para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información del objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del día **diecinueve de**





YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

junio del año dos mil veintitrés, por las personas que participaron en este acto. —

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CONTADOR PÚBLICO RAMÓN ANTONIO PÉREZ RIVERA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. ULISES HERNÁNDEZ TIENDA.	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V..	C. GONZALO ROSIQUE ROSIQUE.	
METLIFE MÉXICO, S.A.	C. MARISOL DE FÁTIMA ANGULO SUÁREZ.	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----